

- ✓ Auditoría
- ✓ Contabilidad
- ✓ Impuestos (SRI)
- ✓ Administración (RRHH)

Ing. Galo Mejía Bravo, MBA
AUDITOR INDEPENDIENTE



CUENCA: Rocafuerte 3-59 y Huayna Capac
AZOGUES: Vicente Rocafuerte (bosque Azul)
TELEFONOS: 0984534128 - 072245652
EMAIL: afg.mejia@hotmail.com

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de:

COMPAÑÍA: GANNESHA CIA. LTDA.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **GANNESHA CIA. LTDA.**, que incluyen el estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017, Estados de Resultados Integrales, Estados De Evolución del Patrimonio y Estados de Flujo del Efectivo, por el año que termina en estas fechas, más un resumen de las principales políticas contables y las correspondientes Notas Explicativas originados desde la Compañía.

Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

2. La Administración de la Empresa **GANNESHA CIA. LTDA.**, es la responsable por la elaboración, preparación y presentación razonable de los estados financieros, de acuerdo con lo que establecen Las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad incluye lo que es diseño, implementación y el respectivo mantenimiento de los controles internos adecuados para la preparación y posterior presentación razonable de los estados financieros, que estos se encuentren exentos de errores significativos, ya sean debido a fraudes o error, la selección de políticas apropiadas de contabilidad y la elaboración de estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias de la empresa.

La Responsabilidad de los Auditores

3. Nuestra responsabilidad como Auditores, es expresar una opinión sobre los estados financieros, basada en nuestra auditoría, esto de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA, estas normas requieren el cumplimiento de disposiciones éticas, así como también la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objeto obtener una seguridad razonable, de forma que se pueda establecer si los estados financieros se encuentran libres de errores significativos.
4. Dentro de lo anotado se incluye la ejecución de procedimientos con la finalidad de obtener evidencia suficiente sobre los montos y revelaciones expuestos en los estados financieros, estos procedimientos dependen del juicio del Auditor, incluyendo por supuesto la evaluación de los riesgos por errores materiales en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar las evaluaciones de los riesgos consideramos los controles internos más relevantes en la preparación y presentación razonable de los estados financieros, este nos permite diseñar procedimientos adecuados de auditoría de acuerdo a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la empresa. Una auditoría también evalúa los principios de contabilidad que han sido utilizados y por supuesto la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, de igual forma evaluar la presentación de los estados financieros que se los ha tomado en forma conjunta. Consideramos que la evidencia obtenida en nuestra auditoría es suficiente y apropiada para poder de esta forma sustentar nuestra opinión.

- ✓ Auditoría
- ✓ Contabilidad
- ✓ Impuestos (SRI)
- ✓ Administración (RRHH)

Ing. Galo Mejía Bravo, MBA
AUDITOR INDEPENDIENTE



CUENCA: Rocafuerte 3-59 y Huayna Cápac
AZOGUES: Vicente Rocafuerte (bosque Azul)
TELEFONOS: 0984534128 - 072245652
EMAIL: afg.mejia@hotmail.com

Opinión

5. En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de **GANNESHA CIA. LTDA.**, al 31 de diciembre de 2017, a su vez los resultados integrales de sus operaciones, la evaluación del patrimonio y los respectivos flujos de efectivo terminado en esas fechas de conformidad a lo que establecen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Informe de Cumplimiento Tributario

6. Por disposición de la Superintendencia de Compañías, establecidas en la Resolución No. 06.Q.IC1003 del 21 de agosto de 2016 y No. ADM-08-199 del 3 de julio de 2008, se implementarán las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento y su respectiva aplicación a partir del 1 de enero de 2009.
7. Cumpliendo disposiciones legales emitidas por el Servicio de Rentas Internas (Resolución No. NAC-DGERCGC15-00003218 emitida por la administración tributaria con fecha 24 de diciembre del 2015 y publicada en el registro oficial No 660 de fecha 31 de diciembre del mismo año), la opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias, se emitirá por separado conjuntamente con los anexos que serán elaborados y conciliados por la compañía.
8. La auditoría externa a los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 de la compañía **GANNESHA CIA. LTDA.**, se realizó de conformidad al contrato de "Servicios Profesionales" acordado mediante nuestra oferta con un programa de trabajo debidamente elaborado.

Ing. Galo Mejía Bravo, MBA
AUDITOR EXTERNO: SC-RNAE-845
AUDITOR INTERNO/EXTERNO: SEPS-DINASEC-CA-2016-0096

Cuenca – Ecuador
Marzo 20 de 2018